



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11299 *Multas policia local Felanitx segundas notificaciones*

Dado que no se ha podido notificar las denuncias y sanciones por infracciones a la Ley de Tránsito y Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Ley 18/2009 de 23 de noviembre), o a la Ordenanza reguladora del servicio de ordenación de estacionamiento de vehículos en la vía pública (ORA) C.INF: 1094226 ó 1094227), de acuerdo con el artículo 59.4 i 61 de la LLeY 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas el contenido :

Dado que la Policía Local formula la siguiente propuesta de sanciones:

EXPEDIENTE	C.INF	TITULAR	MATRICULA	IMPORTE
20131338	10V6240	D AMICO MELCHIORRE	8891GWD	300
20131344	10V5640	RITA BROOK JACQUELINE	PM4932CM	100
20131347	10V6640	ORTEGA BINDREITER SYLVIA BENITO	1902DNH	300
20131348	10V5740	MANDARINA SESENTA Y SIETE SL	3493CXT	100
20131356	1094226	MARTINEZ ROSSELLO ANTONIO	3768FPB	50
20131357	10V7040	FARCAS JOAN	8577GYR	300
20131366	10V5840	HELBERT RICHTER FRANK	2993FBM	100
20131370	10V5940	JOAQUIN BARROS ANTONIO	6408BCR	100
20131378	10V6340	RUIZ REDONDO RAQUEL	9551DHN	300
20131380	10V5840	REVILLON EPGUGLIELMINA CAROL A.	4724GGG	100
20131389	10V6940	ANTES JORG	6740BPW	300
20131394	10V6340	SANTOS RAMOS SARA	7623GZY	300
20131396	10V6240	QUERA ROYES RAIMUNDO	3244HJN	300
20131397	10V5840	VALLADOLID CUSHION JUANA LILIAN	2027DTY	100
20131398	10V6040	VERGER SUAU JUAN	3155HDN	100
20131399	10V6240	DE AGUAS Y ALCANTARILLADO SL AUXILIAR	6482GKX	300
20131400	10V6640	MARIN ROMERO ANTONIO JOSE	9850HGL	300
20131403	10V6940	BRAVO BEAS JESUS	0844CXD	300
20131406	10V5940	ADROVER BARCELO B.	4229BGV	100
20131407	10V6640	FERNANDEZ RODRIGUEZ ISAAC	IB0533DD	300
20131409	10V6140	VAQUER BONET CATALINA	9946FHL	300
20131411	10V6140	PISANO CURBELO GUILLERMO	1044GRT	300
20131414	1094162	CAMPOS MONTANE RAFAEL LUIS	PM9189DJ	200
20131415	1094176	REMY BOUTIN PATRICK JEAN	PM8201CT	100
20131416	1094116	SIERRA ABENZA ANTONIO	PM9866CY	84
20131419	1094115	GOMES CARVALHO RENATA BARBOSA	PM0087CV	200
20131420	1094226	PROVENZAL VICENS MARIA	5142CTV	50
20131426	1094226	ADROVER OLIVER MARIA	3554HLW	50
20131428	1094226	MAIMO BARCELO MARIA CATALINA	PM5474CU	50
20131430	1094115	EL YAKOUBI AHMIDA	PM4162CT	200
20131431	1094150	BINIMELIS BENNASAR FRANCISCA	5127DGB	200
20131433	1095000	RASSHOFER ADRIAN	IB8582CZ	200
20131436	1094174	MAS FERRER ANTONIA	3755DXF	84
20131437	1094116	CRESPI ESCORIZA JUANA MARIA	0515HPD	84
20131440	1094116	BARCELO PROHENS JAIME	9937BHM	84



EXPEDIENTE	C.INF	TITULAR	MATRICULA	IMPORTE
20131441	1094116	MONTAVEZ ORTEGA LUIS MIGUEL	0794FGK	84
20131445	1094174	GONZALEZ GALLEGO MARIA DEL C.	3593BXM	84
20131449	1094220	CABRER SERRA ANTONIO	0740CVJ	200
20131450	1094169	LADEMA SL	7655DLH	84
20131452	10V6240	CURADO VALENTE VANESSA MAFALD	9857DHW	300
20131455	10V7340	FERNANDEZ RPDR- IS.	PM0533DD	400
20131465	1094226	NICOLAU CANAVES RAFAEL	3003DNC	50
20131466	1094116	PALERM SA	9504GYV	84
20131467	1094116	BONNIN VALLS MARG.	PIB4066CB	84
20131468	1094220	BOVER VADELL ISABEL	7081FRY	200
20131470	1094116	SALVA ADROVER MARIA	PM0784DM	84
20140027	1094226	BUSTILLO TEJEDOR LUIS LEONCIO	8837HCN	50
20140065	1094225	MAYA BERMUDEZ MANUEL	6224FGW	84
20140103	1094226	DONCHOV POPOV NIKOLAY	3165BLD	50
20140129	1094226	BARCELO DURAN CATALINA	4694CNK	50
20140150	1094116	PERELLO GALDON MARIA	IB6770DD	84

Dado que han transcurrido los plazos que se concedieron y no se ha identificado el conductor responsable de la infracción, no han alegado nada por escrito en su defensa, le imputamos la infracción expresada anteriormente por ser los titulares de los vehículos denunciados. Por tanto, vista la denuncia formulada por el Agente de la Policía Local y considerando que los hechos constituyen una infracción a la Ley de Seguridad Vial, de conformidad con el art. 73 y siguientes y concordantes de la citada Ley, el Reglamento General de Circulación, ó a la Ordenanza municipal de tránsito, circulación y seguridad viaria (C.INF. 1094226-1094227), y visto que voluntariamente no han pagado la sanción, les notificamos que el Alcalde de este Ayuntamiento ha dictado la siguiente resolución:

Imponer les la sanción en la cuantía expresada en el recuadro IMPORTE SANCION. Contra este decreto, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo que dispone la Ley 29/1998, de 13/7, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El recurso se interpondrá dentro del plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOCAIB, delante del Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma de Mallorca (art.8.-e i 46.1 de la citada Ley). Todo esto previa la interposición del recurso de reposición delante del Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOCAIB, y sin perjuicio de otros recursos y acciones que consideren oportunos.

PAGO: La sanción publicada en el BOCAIB entre los días 1 y 15 de cada mes, se harán efectivos desde su aplicación hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior. Caso contrario, se procederá a su exacción por la vía de apremio, con sus recargos y costas.

FORMAS DE PAGO:

- A) En la cuenta corriente 'Ajuntament de Felanitx' de Banca March 0061-0011-64-0024230181 indicando el núm. de expediente.
- B) Transferencia bancaria por abono a la cuenta 'Ajuntament de Felanitx' de la entidad señalada en el apartado a.
- D) Giro postal. Observaciones: Cuando efectue el pago se recomienda presentar esta notificación.

Asimismo se le comunica que pueden consultar los expedientes respectivos a les dependencias de la Policía Local.

Felanitx, 17 de junio de 2014

El Alcalde
Gabriel Tauler Riera

